



PERMISO NÚMERO ROL

AMPLIACION 438/2017 710-11

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **SE-2017-2022**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ PREMIO NOBEL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: JORGE LUIS BARAHONA JEREZ

ARQUITECTO

JUAN BAEZ APABLAZA

CONSTRUCTOR

ART. 1.2.1. O.G.U.C.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE CUBIERTA (50%)
SUPERFICIE EXISTENTE
SUPERFICIE TOTAL
SUPERFICIE DE TERRENO

10,87 m² 5,44 m² 59,53 m² 75,84 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

88,71 m²

UBICACIÓN

PASAJE JERONIMO GODOY 944 CONJUNTO HABITACIONAL LAS

POETIZAS

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº 458 / 75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES

: AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría G4 x 16,31 m²

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.458.423.-

DERECHOS

: Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 06 de septiembre de 2017

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/cmz